



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

URGENTE

MARCHA INSTITUCIONAL DE LA UMSA

**EXIGIENDO INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA MAYOR
INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y
SEDES UNIVERSITARIAS**

Ante la sostenida arremetida del Ministerio de Economía y Finanzas, con publicaciones fuera de contexto que pretenden engañar a la ciudadanía, la Universidad Mayor de San Andrés asume medidas de presión, con el único propósito de **garantizar la continuidad de las actividades académicas.**

Por este motivo, este **viernes 1 de septiembre, a Hrs. 10:00, autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo, nos concentraremos en el Atrio del Monoblock Central y saldremos a las calles para exigir un presupuesto justo, que por derecho corresponde a la Educación Superior.**

**COMITÉ DE MOVILIZACIONES
UMSA**



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

RECTORADO

La Paz - Bolivia

RESOLUCION

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 217/2017

La Paz, 28 de agosto de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento de la Resolución No. 01/2017 de la X Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, de fecha 22 de agosto de 2017, realizada en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, que resuelve en su artículo primero ratificar el documento de la Demanda del SUB Gestión 2017 en todos sus puntos de requerimiento ante el Gobierno Nacional y exigir la atención oportuna del financiamiento para garantizar la subsistencia de las Universidades Públicas y en su artículo cuarto dispone que el Comité Nacional de Movilizaciones programe acciones y medidas de presión para la movilización del Sistema, asumiéndose como primera medida, una marcha regional del SUB y de no atenderse dicha demanda, se organizará una movilización nacional hacia la ciudad de La Paz.

Que se ha analizado con mucha preocupación la campaña de desacreditación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la Universidad a través de los medios de comunicación social mostrando datos erróneos sobre los reales Estados Financieros, dado que no se señaló que estos recursos ya se encuentran comprometidos, situación que coloca a la UMSA en conflicto con la opinión pública, desinformándola y pretendiendo perjudicar la imagen de esta Casa de Estudios Superiores; considerando que en la presente gestión se ha extremado esfuerzos para cumplir los compromisos Académicos, de Investigación, Desconcentración Universitaria, Interacción Social e Infraestructura que repercuten en la vida cotidiana de docentes, estudiantes y administrativos, que se han visto financieramente afectados con la reducción de recursos IDH.

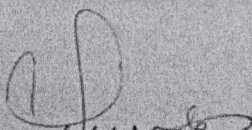
Que, la marcha institucional a nivel nacional convocada por la X Conferencia Ordinaria de Universidades para el día miércoles 30 de agosto fue pospuesta para el viernes 8 de septiembre de 2017, el cual deberá tener la contundencia y presencia masiva de toda la comunidad universitaria compuesta por docentes, estudiantes y administrativos, en pos de la defensa intransigente de la Autonomía Universitaria y el incremento al Presupuesto Universitario. Con el compromiso institucional existente se convocará a una Conferencia de Prensa este próximo 30 de agosto de 2017 para exponer la verdadera realidad financiera de esta Casa de Estudios Superiores ante la opinión pública.

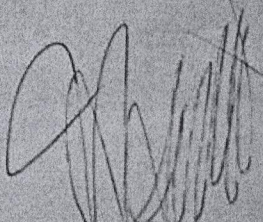
Que, el Honorable Consejo Universitario, en consideración a los antecedentes del caso y por decisión unánime ha determinado dictar la presente Resolución.

POR TANTO SE RESUELVE:

- Artículo Primero.** **DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, en demanda del INCREMENTO AL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO** con cuyos recursos se busca atender los requerimientos académicos, de investigación, infraestructura y desconcentración de esta Casa de Estudios Superiores.
- Artículo Segundo.** **CONVOCAR** a Conferencia de Prensa para el día miércoles 30 de agosto de 2017, en sesión del Honorable Consejo Universitario a realizarse en el Salón de Honor del Monoblock Central.
- Artículo Tercero.** **CONVOCAR** a toda la comunidad docente, estudiantil y administrativa de la Universidad Mayor de San Andrés, a participar masiva y obligatoriamente a la **MARCHA INSTITUCIONAL** a realizarse el día **VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, en demanda del incremento al Presupuesto Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Fernando Alberto Quevedo Iriarte
RECTOR a.i.


Ing. Alberto Arce Tejada
SECRETARIO GENERAL UMSA